



Concejalía de
Deportes de Daganzo

ANEXOS CAMPAMENTO COVID-19

ANEXO 1 - PROTOCOLO DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD A LA COVID-19

Dada la situación generada por la pandemia del Covid-19 y la necesidad de adaptar este tipo de servicios y proyectos a la nueva normalidad que estamos viviendo y por la que tendremos que pasar durante los próximos meses, la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Daganzo ha adecuando sus actividades a las nuevas demandas y necesidades.

I. Medidas de control y prevención de la transmisión en el desarrollo de las actividades.

a) Medidas de información y comunicación previas al inicio de la actividad.

- Toda la información relativa a la medidas respecto los Campamentos urbanos estarán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Daganzo.
- Las familias tendrán a su disposición tanto un correo electrónico (campamento@ayto-daganzo.org) como un teléfono de contacto (91.878.22.77) para ampliar información y continuar resolviendo dudas.
- Las familias deberán firmar una declaración responsable, así como las condiciones de participación en la actividad.
- Las entradas y salidas se harán de forma escalonada para evitar aglomeraciones y respetando la distancia de seguridad.
- Se señalarán los flujos de movimiento dentro del centro, así como con carteles para recordar el lavado de manos.

b) Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad.

Se priorizarán las actividades al aire libre y éstas se desarrollarán en subgrupos,

- Se ha fijado la ratio de 1 monitor/a por cada 10 participantes.
- Solo hay 1 monitor/a por cada grupo, asegurándose así el distanciamiento social y de seguridad, aunque podrá contarse con monitores/as de apoyo cuando la actividad así lo requiera.
- Para las actividades de aire libre podrán juntarse con otros grupos respetando las medidas de distanciamiento.
- Se evitará, en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos durante la actividad. En caso de que sea necesario utilizarlos, se desinfectarán tras su uso.
- La familia acompañará al menor hasta la puerta de la entrada. No se permitirá el acceso de las familias a las instalaciones.
- La persona coordinadora registra la asistencia y tomará la temperatura con un termómetro frontal dejando el dato registrado. Si la temperatura alcanzase los 37,3º o superiores, el o la menor no podrá acceder al campamento. Si la temperatura estuviese por debajo de 37,3º el o la menor podrá entrar en las instalaciones.



Concejalía de
Deportes de Daganzo

Daganzo de Arriba

- Una vez dentro del recinto se habilitará una zona de recepción, por grupo de referencia, con marcas en el suelo, que indicarán la posición en la que se irán colocando los niños/as según lleguen hasta completar el grupo.
- Se comenzará el día con un tiempo de asamblea para que el grupo pueda explicar cómo se siente y recordemos entre todos/as las medidas de seguridad que tenemos que cumplir a lo largo de toda la jornada.
- Realizaremos actividades variadas adaptadas a las edades: juegos, talleres, actividades de conocimiento y sesiones formativas de higiene y prevención según medidas sanitarias, minimizando el contacto directo entre los participantes.
- Entre los cambios de actividad y antes de las comidas, se dedicará un tiempo al lavado de manos insistiendo en las recomendaciones de la OMS de cómo debemos hacerlo.
- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos para una continua desinfección de manos de monitores/as y participantes.
- Se primarán las actividades al aire libre frente a las que se realicen en espacios cerrados.

c) Medidas de control y prevención tras la actividad.

- Salidas y entradas: La persona coordinadora estará en la puerta e irá recibiendo a cada familia y llamando a cada niño/a cuando lleguen a recogerlo. Para esto, la salida se realizará con tiempo suficiente para poder espaciar al máximo la entrega de los y las menores.
- Para las salidas, cada monitor o monitora con su grupo, volverá a ocupar el espacio en el patio. Y la persona coordinadora irá llamando individualmente para evitar aglomeraciones.
- Limpieza de las instalaciones y de los materiales acorde a lo exigido por las autoridades sanitarias.
- Se solicitará a las familias que, en la medida de lo posible, sean siempre las mismas personas quienes lleven y recojan al menor del centro y, preferiblemente, convivientes del mismo domicilio.

II. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

a) Medidas específicas para los y las participantes

- Todos los niños deberán venir con su mascarilla.
- Todos los días a la entrada del campamento se tomará la temperatura corporal de los y las participantes. Si algún niño o niña tuviese una temperatura igual o superior a 37,3º no podrá participar de la actividad ni acceder a la instalación. Para reincorporarse de nuevo a la actividad, y siempre en el caso de estar la fiebre causada por otros factores diferentes a la Covid-19, los niños y niñas deberán haber estado asintomáticos durante al menos 48 horas.
- A la entrada del Campamento urbano es obligatorio el uso de gel hidroalcohólico cada día en las manos.
- Lavado de manos después de cada actividad, tras ir al baño, y antes de la comida. En las aulas también habrá dispensadores de gel hidroalcohólico.

b) Medidas generales para los y las monitores y otros profesionales.

- Uso de mascarilla higiénica cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad (1,5 m), deberán disponer de la misma en todo momento.
- Se le tomará la temperatura todos los días a la entrada al campamento y si tuviera igual o más de 37,3 no podrá acceder a la instalación.
- Lavado de manos después de cada actividad, tras ir al baño, y antes de la comida.
- Evitarán el contacto físico con los y las participantes y entre ellos.
- Estará durante toda la semana con el mismo grupo de participantes.



Concejalía de
Deportes de Daganzo

III. Equipamientos básicos de seguridad e higiene para participantes, monitores y profesionales.

- Uso de mascarillas higiénicas, lavado frecuente de manos con gel hidroalcohólico.
- Ventilaciones de las aulas de trabajo (3 al día de 10 minutos).
- Uso de guantes para actividades que lo requieran (cambio de ropa de algún menor..).

IV. Medidas implantadas en relación con las instalaciones y equipamiento.

- Habrá personal de limpieza que desinfectará los espacios utilizados a lo largo de la jornada, llevando un control de limpieza de cada espacio.
- La limpieza de las instalaciones utilizadas será diaria prestando especial atención a aulas, gimnasio, baños, comedor,... así como los espacios de la entrada y salida, y el acceso exterior del centro.

V. Medidas implantadas en relación con la seguridad alimentaria.

- Se establecerán turnos para los servicios de comida con el fin de garantizar una atención de calidad que asegure el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- La comida se servirá en platos individuales y no podrá ser compartida.
- Se evitarán los utensilios de uso compartido como bandejas, cestas de pan, etc.
- Las jarras de agua serán manipuladas únicamente por los monitores.

Este plan se adecuará a las medidas que las autoridades competentes vayan legislando.

ANEXO 2 - PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

Actuación en el caso de que algún o alguna participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19. La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los y las participantes. Si una persona participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio aislado y se le colocará una mascarilla quirúrgica. Acto seguido se deberá actuar según marquen las autoridades sanitarias

Actuación en el caso de que algún o alguna persona trabajadora presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

Si el caso de contagio es el de una persona trabajadora deberá, comunicarlo a la dirección de la organización, contactar con su médico y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones. Corresponde a Salud Pública y a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados.

Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.



Concejalía de
Deportes de Daganzo

Daganzo de Arriba

Si hubiese un caso positivo de COVID-19 se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

ANEXO 3 - INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

1. No debe acudirse a la actividad en los siguientes casos:

- Si la persona participante presentase cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. sus familiares tendrán que contactar con el teléfono de atención al COVID-19.
- Si la persona participante ha estado en contacto estrecho o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. Se le deberá realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- En el caso de ser vulnerable o convivir con una persona que lo fuese, la persona participante podrá participar bajo la responsabilidad de su padre, madre o tutor/a.

2. Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19

Se deberán seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias, a saber:

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.